

COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE CANTABRIA

Los ingenieros de Caminos, al frente de los retos globales

Si hay alguna profesión que se defina como clave para el desarrollo del futuro esa es la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Nuevos retos como el cambio climático, la penetración de las renovables, la transformación digital del sector de la construcción y la sostenibilidad de lo construido -y por construir- se abren paso para los ingenieros de caminos, a la par que suponen nuevas oportunidades de diversificación y crecimiento de la profesión siempre correspondiendo a su vocación de servicio público. Todo ello unido a su capacidad de resiliencia, permite alumbrar que en la transformación social y económica del siglo XXI la profesión sabrá implementar las respuestas técnicas que más contribuyan a hacer sostenible el desarrollo venidero.

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos es una corporación de derecho público que dentro de sus funciones y como institución, vela por la defensa de las competencias profesionales de sus miembros siendo este el método más eficaz para asegurarse de que, problemas que surjan de estos retos, sean afrontados por los profesionales con mejor preparación y capacidad. La actualización del Catálogo de Competencias Profesionales de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos recoge que son competencias de los ingenieros de Caminos, en general, la asesoría, análisis, diseño, cálculo, proyecto, planificación, dirección, gestión, construcción, mantenimiento, conservación y explotación en los campos de la Ingeniería Civil, de las infraestructuras y las obras públicas, de los recursos hidráulicos y energéticos, de la edificación, la cons-



Composición de la junta rectora de izquierda a derecha: Marcos Jayo, Marina Ojanguren, Felipe Collazos, Carlos García, Ezequiel San Emeterio, Luis Ángel Fernández, Luis Alberto San Román, Javier Oliva, Guillermo Capellán y Guillermo López. DM

trucción y las estructuras, del urbanismo y la ordenación del territorio y las costas, así como de los aspectos medioambientales relacionados con dichos campos.

También tienen competencia para cualquier trabajo en el que la titulación de ingeniero de caminos (o Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos) otorgue la capacidad y los conocimientos para desarrollarlo, salvo reserva por ley a otra titulación, de conformidad con el principio de libertad con idoneidad.

Servicios imprescindibles

La gran velocidad a la que se están produciendo los cambios obliga al Colegio profesional a adaptarse a la

En la transformación social y económica del siglo XXI, la profesión sabrá implementar las respuestas técnicas que harán sostenible el desarrollo venidero

nueva realidad que tienen enfrente sus colegiados.

A pesar de que en España la colegiación es de obligación universal por Ley para el ejercicio de la profesión del ingeniero de Caminos, la Demarcación de Cantabria se esfuerza cada día por ofrecer a sus co-

legiados servicios que la hagan ser útil más allá de los más estrictamente obligatorio.

De los múltiples servicios que presta el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos como son los de formación, de empleo o la red internacional de representantes en los principales países, destacan el visado de trabajos profesionales, el seguro de Responsabilidad Civil y la asesoría jurídica gratuita.

El visado de trabajos profesionales aporta, entre otras, la mejora en la calidad de las actuaciones, la posibilidad de certificación de las mismas y el aseguramiento profesional, mientras que el seguro asociado da seguridad a los clientes y los ciudadanos, así como la tranqui-

lidad al ingeniero. Por su parte, el seguro de Responsabilidad Civil Profesional es considerado el mejor medio para aminorar las consecuencias económicas dañosas derivadas del ejercicio profesional.

Mientras, la asesoría jurídica de carácter gratuito abarca las consecuencias relacionadas con la profesión y/o derivadas del desempeño del trabajo como ingeniero en toda índole (derecho civil, derecho administrativo, derecho penal y derecho laboral, colaboración en la defensa colectiva de la profesión y sus competencias).

Un colegio cercano a la ciudadanía

Hace más de cuatro décadas que el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos cuenta con una Demarcación en Cantabria, de la que actualmente forman parte más de mil colegiados a los que da servicio en su actividad profesional. Esta cumple sus competencias comprometida para ser una entidad sólida en conocimiento, tecnología y profesionalidad, acorde a las necesidades de los ingenieros y la sociedad en general, prestando sus servicios y conocimientos de manera que se transforme en un actor activo del progreso y desarrollo sostenible.

Una de las vertientes del Colegio en Cantabria es su labor divulgativa en la que aporta su perspectiva profesional: desde las páginas de su revista colegial enlaza Cantabria con artículos explicativos de las grandes obras e infraestructuras de la región, así como la celebración de foros con ponentes de primer nivel regionales, nacionales e internacionales, vídeos biográficos que explican la Ingeniería desde un punto de vista humanístico, o coorganizando eventos como 'Diálogos Urbanos' donde profesionales y ciudadanos pueden poner en común opiniones acerca del Urbanismo y la Ordenación del Territorio. Todo ello trata de cumplir una labor explicativa y didáctica para que la opinión pública conozca la profesión y la pueda valorar con toda su importancia.

caminos
Cantabria



Colegio de Ingenieros
de Caminos,
Canales y Puertos

hacer caminos
tender puentes
abrir canales
llegar a buen puerto

EL VALOR DE UNA PROFESIÓN

Avda. de Pontejos, 29, bajo
39005 SANTANDER
Tel. 942 392 100

santander@ciccp.es
www.camioscantabria.com